



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DISTRITO MARÍTIMO DEL GRAO CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE 2014

En el salón de sesiones de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las diecinueve treinta, de la tarde del día **veintiocho de enero de 2014** y bajo la presidencia de DÑA MARTA GALLEN PERIS, se reúnen l@s señor@s:

MARTA GALLEN PERIS
GONZALO ROMERO CAÑANYA
JOAN MORALES IBAÑEZ
DÑA. ROSA MARIA PEÑA INSA
DÑA. M^o. ELISA GONZALEZ SANCHO
DÑA ALICIA BRANCAL MAS
D. JORGE BEGUES LIROLA
D. ANTONIO PALOMARES UTRERA
D. JOSE CARLOS MAS
D. MANUEL FERRARA PORTOLES
ANTONIO CANDELA
CARMEN SANTAMARIA
LUISA MARI SALVADOR ALBIOL
CARLOS MENDEZ TOSCA
PASCUAL MARTI
MARISA MIRALLES
DÑA RAQUEL ROQUE BELLOVI
XAVI DEL SEÑOR DE LA GALA
LORENZO CUMBA DE LA ROSA

PRESIDENTA CONSEJO
VICEPRESIDENTE CONSEJO
VECINO PSOE
RPT. P.P.
VECINO ALCALDIA
CONCEJAL BLOC
AAVV PLANA ANTRILLES
AA.VV. LA MARJALERIA
AAVV. MERIDIANO
AAVV. CAMI FONDO
AAVV LA COLOMA – CAMI FONDO
RPT. PSOE
VECINO ALCALDIA
VECINO ALCALDIA
AC MAR I VENT
CORAL POLIFONICA
UNION MUSICAL DEL GRAU
REPRESENTANTE EU
REPRESENTANTE BLOC

, con objeto de constituir el **Consejo del Distrito Marítimo del Grao**, actuando como secretario, el funcionario, Juan Jose Pallarés García, por delegación expresa del Sr. Secretario.

1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR SI PROCEDE

Declarada abierta la sesión por la **Sra. Presidenta**, se da lectura al acta de la sesión anterior celebrada el pasado 5 de noviembre de 2013. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- TOMA POSESION NUEVO MIEMBRO.

Promete el cargo D. Lorenzo Cumba de la Rosa, el cual sustituye a Manuel Bacas como representante del BLOC en el Consejo de Distrito Marítimo.

3.- INFORME DE LA TENIENTE DE ALCALDE.

La **Sra. Gallen** informó a los presentes de que la señalítica del *Museu de la Mar* y del *Mercat de Sant Pere* ya estaba instalada. Igualmente, informó de la instalación de diferentes señales y espejos de tráfico en diferentes puntos del Grao.



La **Sra. Presidenta** comentó que en algunos casos de señalización y limpieza que quedaban por resolver, la Concejal Delegado se había puesto en contacto con los Presidentes de las AAVV para intentar encontrar una solución.

En cuanto al tema de las prospecciones petrolíferas, la **Sra. Presidenta** informó de que el Ayuntamiento en pleno realizaría una declaración institucional para rechazar las mismas, esperando que se apruebe por unanimidad. Se han presentado alegaciones por parte de diferentes colectivos y que se han presentado alegaciones por parte de diferentes colectivos.

La **Sra. Miralles** preguntó de quien eran las competencias para recibir alegaciones, para saber donde presentarlas.

La Sra. Gallén respondió que dichas alegaciones se presentan en la Subdelegación del Gobierno.

Sobre la información del PGOU, la **Sra. Presidenta** comunicó a los presentes que se han realizado foros, y que los técnicos elaborarán un documento de inicio, y que están colgadas en la web del Exmo. Ayto, todas las conclusiones de los foros.

La **Sra. Presidenta** también informó a los presentes del debate celebrado en las últimas horas en TVCS, en el que se encontraban presentes varias formaciones políticas (Bloc, PP y PSOE) y se trató el tema de las prospecciones petrolíferas. Comentó que el principal problema era que en su momento se concedieron las autorizaciones pertinentes y ahora no era fácil anularlas.

El **Sr. Del Señor** dijo que se habían emprendido varias iniciativas en contra de las prospecciones, y que el Ayuntamiento, aunque esta en contra, no realiza las campañas informativas que el asunto requiere. Que en Ibiza es el mismo Ayuntamiento el que ha realizado las alegaciones, recogiendo firmas entre los vecinos, y que el Ayuntamiento de Castellón debería estar representado oficialmente en la manifestación contra las prospecciones del próximo 22 de febrero.

La **Sra Gallén** respondió que acudirían a la manifestación, a la que habían sido invitados por las Federación de Cofradías de Pescadores, y que como había comentado antes, presentarían las correspondientes alegaciones, al igual que la Generalitat Valenciana, ya que todos estaban en contra de dichas prospecciones, pues todos los estudios ambientales presentados carecen de rigor científico. Así mismo, comentó que había ya un acuerdo de la Junta de Portavoces para rechazar las prospecciones.

El **Sr. del Señor** informó de que en Ibiza se están recogiendo firmas en mesas petitorias presididas por voluntarios, cosa que parece no querer realizar este Ayuntamiento, y que se deberían de promover acciones de este tipo, creando para tal fin una coordinadora que aglutine a todos los colectivos, ya que la Pesca parece que va en solitario.

La **Sra. Presidenta** recordó al Sr Del Señor que para estos temas goza de una representante de su partido en el Ayuntamiento, pero que no obstante, le informaba de que los grupos políticos ya habían llegado a un acuerdo unánime contra las prospecciones, y también de que desde el año 2006 el Ayuntamiento lleva



movilizándose en contra del tema. También dijo que asumía el compromiso de llevar la iniciativa de recogida de alegaciones a todos los grupos, a fin de verificar la legalidad de una recogida de firmas para las alegaciones.

La **Sra. Brancal** propuso que se contase con la colaboración de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento.

El **Sr. Del Señor** dijo que el próximo 6 de febrero hay una reunión de las Cofradías para tratar el tema, y que aunque es verdad que existen los permisos para realizar las prospecciones, cree que será posible revocarlos.

La **Sra. Gallén** informó de que según algunos informes medioambientales, las prospecciones podrían crear problemas similares a los acaecidos en Vinaroz.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Del Señor** dijo que en el CEIP L'ILLA iban a suprimir una línea de enseñanza, pidiendo el apoyo de los presentes para que dicha supresión no se llevase a cabo.

La **Sra. Gallén** contestó que todo eso era de competencia directa de la Consejería de Educación, pero que no obstante, como no tenía conocimiento del tema, se informaría.

El **Sr. Morales** dijo que en dicho colegio ya se suprimió una línea el anterior curso lectivo por falta de alumnado.

La **Sra. Miralles** dijo que lo que se tenía que controlar que las clases no superasen el ratio de 21 alumnos.

El **Sr. Del Señor** se quejó de que los días de mercado, los coches aparcados en el recinto mercantil son retirados por la grúa, siendo el coste de este servicio de 120€, lo cual es un castigo excesivo, especialmente en estos tiempos de crisis.

La **Sra. Gallén** contestó que el Servicio de Grúa era privado, y que hubo un concurso de licitación del mismo, y una Comisión de Sugerencias y Recursos donde presentar las alegaciones oportunas. Por otra parte, dicha infracción lleva además aparejada una sanción económica, ya que cuando se retiraban sin coste monetario, habían muchos propietarios cuyos vehículos eran retirados todas las semanas.

El **Sr. Martí** comparó dicho suceso, con la retirada de vehículos cuando hay procesiones, que no se cobra.

La **Sra. Gallén** informó de que en dicho caso, no se cobra la retirada, porque la señalización no es fija, con lo cual sería ilegal cobrar la retirada del vehículo, y que se trata de actos puntuales.



El **Sr. Cumba** sugirió que se mantuviese la sanción económica de la multa, pero que el coste del servicio de grua, se redujese a una cantidad mas asumible para la mayoría de los ciudadanos (30€ o 40€).

El **Sr. Del Señor** coincidió con el Sr. Cumba en que el precio de la grua era demasiado elevado.

La **Sra. Gallén** dijo que se informaría de porque se exigía una cantidad tan elevada.

El **Sr. del Señor** dijo que con voluntad por parte de la Corporación, se podría solucionar el problema, abaratando el coste.

La **Sra. Gallén** dijo que invitaría a la Concejal de Movilidad para que explicara el tema a los miembros del Consejo de Distrito.

El **Sr. Del Señor** dijo que en la prolongación de la C/Ibiza hay una zona en muy mal estado.

La **Sra Presidenta**, respondió que dicha zona corresponde a un PAI no aprobado, pero que se intentaría solucionar lo que se pudiese.

El **Sr. Martí** preguntó por la situación del personal del Museu de la Mar y dijo que quería saber si en el futuro el Museu iba a seguir funcionando como en la actualidad, ya que solo se abre por las mañanas y que el ordenador está estropeado.

La **Sra. Gallén** respondió que la situación actual se debía a que Castellón Cultural, que es quien gestiona el personal del Museu, había realizado un ERE. En cuanto a las averías, lo achacó a un problema de comunicación, ya que siempre que se le ha comunicado al Ayuntamiento la existencia de un desperfecto o avería, este ha sido reparado.

El **Sr. Candela** dijo que en el Cmno Hondo, frente al Mercado del Lunes, hay una señalización horizontal no alumbrada???, lo que es un peligro.

La **Sra. Gallén** contestó que lo trasladaría al Teniente de Alcalde del Distrito correspondiente, pues no es término del Grao.

El **Sr. Cumba** se quejó de que los medios ofrecidos por la Biblioteca Municipal situada sobre el *Merçat de Sant Pere* no cubría las necesidades de los estudiantes universitarios, solicitando la ampliación de horarios y dotándola de una zona exclusiva para estudiantes universitarios, para evitar los desplazamientos a Castellón, solicitando además, un Aula en el Casal Jove para estos menesteres.

La **Sra. Gallén** contestó que el pasado año la Sra. Brancal solicitó la ampliación de horarios pero le contestaron que era muy costoso y que si no había celador, en un Edificio Municipal no se podía dejar la llave a un particular. En cuanto a la concesión de un Aula en el Casal Jove, la Sra. Gallén dijo que no la habilitaría ningún espacio para la biblioteca. Se intentará mejorar la actual biblioteca Joan Camps i Cruaïes.



El **Sr. Cumba** dijo que presentaría la solicitud con un listado de las personas interesadas en la utilización del servicio y que existían mejores condiciones en el Casal Jove.

Contestó la **Sra. Presidenta** que en el Casal Jove no era posible, ya que se encontraba al 100% de ocupación, y que otros espacios no había.

El **Sr. Cumba** dijo que el carril bici tiene una zona, entre el Jardín del Puerto y el Impala, que necesitaba reparación, ya que tenía grietas y estas eran muy molestas para patinar.

La **Sra. Gallén** le dijo que el carril bici no era para correr ni para patinar, sino para ir en bici, como su propio nombre indica, pero que se arreglaría.

El **Sr. Cumba** dijo que le parecía una tontería que dicho carril solo pudiese ser utilizado por ciclistas.

La **Sra Gallén** le repitió que se arreglaría la zona dañada, pero que en el carril bici, tienen toda la preferencia los ciclistas.

El **Sr. Cumba** comentó que en la Avda. Del Mar, a la salida del Instituto Miquel Peris, existen unos badenes demasiado elevados que hacen que los vehículos toquen con los bajos, solicitando que los rebajen. También comentó que los imbornales de la zona residencial situada frente a Mercadona, en lo que eran los terrenos de la antigua Campsa, despiden mal olor.

La **Sra. Gallén** contestó que los badenes estaban instalados con arreglo a lo establecido por la normativa. En cuanto al problema de los imbornales, informó de que era de la constructora, ya que en su día no separó las aguas fecales de las pluviales, por lo que dicha reparación tiene que ser realizada por los vecinos, aunque en su día el Ayuntamiento ya realizó en su día una reparación de urgencia porque se inundaban los garajes.

La **Sra. Roque** solicitó que en los momentos de máxima ocupación del Centro Cultural "La Marina", como navidad, se aumentase el personal de limpieza.

La **Sra. Presidenta** le preguntó que tipo de suciedad se produce en esas fechas.

La **Sra. Roque** contestó que la gente tira caramelos, papeles, etc....

La **Sra. Presidenta** dijo que se no reforzaría el servicio, y que lo que había que hacer era respetar las normas de utilización.

La **Sra. Roque** preguntó cuando se utilizaría el dinero de los Presupuestos Participativos.

La **Sra. Gallén** contestó que el Presupuesto todavía no está activo y que primero había que valorarlo todo y realizar los estudios.

La **Sra. Santamaria** comentó que la rampa de salida del Instituto Miquel Peris es demasiado alta, por lo que los bajos de los vehículos tocan.



La **Sra. Presidenta** contesto que el problema es que para quitarle pendiente a la rampa, hay que prolongarla, y entonces invade la zona del carril bici, por lo que los técnicos ven esta solución inviable.

La **Sra. Santamaria** se quejó de que en la C/Ciudadela hay una acera que es toda de "carga y descarga", pero que está todo el día llena de coches que dificultan la visibilidad al salir de los garajes.

La **Sra. Gallén** dijo que se informaría a Policía Local para que se vigilara la zona, y multasen a los infractores.⁶

La **Sra. Miralles** se quejó de que en el cruce de Avda Sant Pere con C/Teniente Alloza, (Donde está situada la escultura de la hélice), aparcan los coches impidiendo la visibilidad. También dijo que en la C/ Magallanes hay un olor raro, que dificultaba la respiración, sobre todo en verano.

La **Sra. Presidenta** contestó que se informaría a los técnicos y a Policía Local para que intentasen solucionar ambos problemas.

El **Sr. Ferrara** dijo que en el Cmno. Serradal, junto a Talleres del Puerto, hay problemas de tráfico, debido a la mala visibilidad.

La **Sra. Gallén** contestó que se habían instalado pivotes y se había trasladado un contenedor y señalizado la zona.

El **Sr. Ferrara** dijo que el día de la lluvia el Cmno. Serradal estaba inundado y las acequias llenas. Se quejó de que en la Acequia de Rafalafena, cuando deja de pasar el agua, en los charcos quedan rastros de aguas fecales, solicitando que la depuradora después de las lluvias suelte agua limpia para limpiar dichos restos de fecales y también que alguien le informase de porque cuando llueve se encharca tanto la acequia.

La **Sra. Gallén** dijo que lo trasladaría a los servicios competentes, y en el próximo Consejo invitaría a personal técnico para que explicasen dichos temas.

El **Sr. Morales** presentó fotos de la zona de Extramuros Poniente en el Serrallo, solicitando que se reparen los charcos y se limpien los vertederos incontrolados.

La **Sra. Presidenta** dijo que en los Presupuestos Participativos hay una partida destinada a reparar la zona, pero que respecto a los vertederos incontrolados la solución es complicada. También solicitó al Sr. Morales que puntualizase su petición del anterior Consejo acerca de las papeleras del Serrallo.

El **Sr. Morales** contestó que en la zona hay varias calles sin papeleras, solicitando la visita de un técnico.

El Sr. Begues solicitó una felicitación a Facsa por el comportamiento que tuvo el día de las lluvias, preguntado a las AAVV si tenían problemas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, el secretario.